

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Agosto veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 1765

RTAD: 2023-00068-00

Efectuado el emplazamiento en la forma y términos regulados para esta clase de asuntos y fenecido el término concedido para comparecer sin hacerlo, el despacho en consecuencia RESUELVE:

DESIGNAR como Curador AD-litem de los emplazados JULIO AMADOR, CARLOS AMADOR, ENRIQUE AMADOR, Herederos Inciertos e Indeterminados de ANA JUDITH AMADOR y PERSONAS INDETERMINADAS al doctor (a) Andrés Felipe Toribio a quien se le enterara de dicho nombramiento para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTE OFICIO EL DIA _____
FIJADO POR EL JUZGADO DE _____
DE _____ A LAS _____ A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO